AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de mayo se cuenta con una asignación de población de 56 personas en proceso de reincorporación, distribuida de la siguiente manera: 55 firmantes con estado activo y 1 familiar activos de AUTO SAR AI 067. Respecto al enfoque de género, se cuenta con una población activa de 5 firmantes femeninas, 1 familiar de firmantes del proceso AUTO SAR AI 067 y 50 firmantes masculinos. 2. 2.1. En el mes de mayo se realizó atención a dos firmantes de Camino Diferencial de Vida (CDV). Con la firmante 60-09627 se realizó la formulación del proyecto productivo y radicación de carpeta a nivel central. 2.2. Se continúa con el proceso de acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. En el mes de mayo se radicó la herramienta de viabilidad de la estrategia de sostenibilidad que a la cooperativa está vinculada. 2.3. En el mes de mayo se acompañó el proceso de radicación de la cooperativa CEMAS a la solicitud de trasferencia del predio ubicado en el municipio de Restrepo Valle. Se está a la espera de una respuesta formal por parte del equipo de tierras y SAE para determinar la entrega. 2.4. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT) y en reunión sostenida el día 14 de mayo la cooperativa CEMAS radicó solicitud ante la ARN para obtener información de predios ubicados en el Departamento del Valle del Cauca. 3. En los municipios de Balboa, Argelia y Popayán de manera presencial, se continúa con el refuerzo y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI, además del diseño y elaboración del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo. Se brindó información sobre Resolución 0660 de 2024 "Prorrogar la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación-Se prorroga la fase de transición hasta el 31 de julio de 2024", previo al cumplimiento de los requisitos; Asistencia mensual presencial y participación en la Estrategia Pedagógica del PRI. En estas atenciones se utilizó el código PED- PRI. Se explicó a la población cada línea estratégica del PRI, que se van a desarrollar de la siguiente manera: 3.1 REINCORPORACIÓN POLÍTICA (participación electoral, participación ciudadana, censo electoral). 3.2 REINCORPORACIÓN COMUNITARIA (diálogos para reconciliación y reconstrucción de la paz, prevención y superación de la estigmatización, procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz). 3.3 REINCORPORACIÓN ECONÓMICA (fortalecimiento de los procesos productivos, fortalecimiento organizativo y asociatividad, empleabilidad e inclusión digna y sostenible). 3.4 REINCORPORACIÓN SOCIAL (educación, salud y protección social, hábitat, acompañamiento para el bienestar psicosocial, programas especiales). Se informó a la población que en los meses de junio-julio-agosto, inicia la construcción de los planes individuales y colectivos de trabajo a desarrollar en la presente vigencia, de acuerdo con la nueva Resolución del PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se continúa con la pedagogía de la estrategia de reincorporación Integral, abordando las líneas estratégicas y focalizado en la población de la siguiente manera., •Línea estratégica de Reincorporación Política: Los días 16, 17 y 18 de mayo se realizó reunión con administraciones municipales de Balboa y Argelia, con el fin de afianzar los compromisos en el plan de desarrollo que vincula a la población firmante de paz. Se está a la espera de aprobación por parte de los concejos municipales las propuestas enviadas por la ARN. •Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: En el mes de mayo se realizaron 3 encuentros en el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC en el Corregimiento del Sinaí. En el plan de acción se logró evidenciar que los cuatro actores de la agenda (AMAR, JAC SINAI, ASCAMTA, Firmantes) definieron que la implementación del recurso se utilizará para la construcción de un aplaca huella desde el colegio principal hasta la cancha de fútbol. •Línea estratégica de Reincorporación Económica: Se adelantó acciones con la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS, entre estas se destaca la radicación de la herramienta de viabilidad de la estrategia de sostenibilidad la cual la cooperativa se postuló desde el año pasado. •El día 14 de mayo la cooperativa CEMAS radicó la solicitud de trasferencia del predio ubicado en el municipio de Restrepo-Valle del Cauca. Se está a la espera de una respuesta formal por parte de las entidades que acompañan el proceso (ARN-SAE). •El día 28 de mayo la cooperativa CEMAS radicó solicitud de información de predios en el Departamento del Valle del Cauca en el marco del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT). •Se revisó base de desembolso correspondiente al mes de abril. •se informó presencialmente a la población sobre el pago satisfactorio de asignación mensual, suministro de alimentación y bono adicional por cada hijo menor de 12 años. •En el mes de mayo se realizó la radicación de la herramienta de viabilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad de la que hace parte la cooperativa CEMAS. •Línea estratégica de Reincorporación Social: En el eje temático de educación, se remite base de focalización del modelo flexible de maestro Itinerante y tejiendo saberes para la presente vigencia. Por parte del profesional se validó que la población vinculada al programa continúa con sus estudios, además se solicitaron 4 cupos adicionales para los municipios de Argelia y Popayán. •En el eje temático de salud, se realizó acompañamiento familiar del firmante 60-12092, orientándole sobre la activación de ruta en salud por urgencias y atención prioritaria en el hospital San Jose. •En el eje temático de hábitat se adelantan acciones de seguimiento para la aprobación del crédito hipotecario de los firmantes; 60-00258 y 60-11638, y así lograr acceder a los subsidios de mi Casa Ya y el •Decreto 650 del ARN. Se espera que en el mes de junio concluya el proceso y logre la entrega de la vivienda VIS. •En el eje temático de programas especiales, se realizó atención a 1 familiar de firmante fallecidos. Se adelantaron acciones enfocadas a identificar ofertas educativas y de vínculos familiares
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de mayo se realizó radicación del predio "Finca la Tulia" ubicado en el municipio de Restrepo Valle d Cauca, acción que acompaña el equipo de tierras de nivel central y la entidad SAE. 2. Los días 16, 17 y 18 de mayo se realizó reunión con administraciones municipales de Balboa y Argelia, con el f de afianzar los compromisos en el plan de desarrollo que vincula a la población firmante de paz. Se está a la espera de la aprobación por parte de los concejos municipales de las propuestas enviadas por la Agencia de Reincorporación y Normalización. 3. Se envió información de la oferta educativa a la población firmante inscrita en el modelo flexible de educació básica y media de los municipios de Argelia, Balboa y Popayan, de los programas maestro Itinerante y tejiendo saberes. 4. Se realizó proyección y articulación con las entidades CORPROGRESO- ONU y ARN con el fin de realizar la 2° jornada deportiva en el Corregimiento del Sinaí para el día 15 de junio. En este espacio participaran organizaciones de mujeres AMAR, JAC SINAI, ASCAMTA y firmantes de paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. El día 10 de mayo se realizó acompañamiento en el primer encuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC la cual se desarrolla en el Corregimiento del Sinaí, en este espacio se logró definir la implementación de la agenda y el beneficio que traerá para la comunidad. 2. El día 17 de mayo se realizó acompañamiento al segundo preencuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC, en este espacio se identificó las afectaciones causadas en el marco del conflicto armado en el municipio de Argelia y en especial en el Corregimiento del Sinaí. Además, se realizó un recorrido en la zona donde se va a implementar la placa huella definida entre los diferentes actores. 3. El día 24 mayo se realizó apoyo en el tercer encuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitar ATRC, en este espacio se informó los permisos que requiere la palca huella, presupuesto y vinculación a la administración municipal para obtener permisos para iniciar con la obra.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. En reunión sostenida con profesional productiva, Coordinadora del GT y facilitadores, se programó la formulación de 3 PRE, de estos se tiene un individual asociativo (municipio de Argelia), previa viabilidad jurídica por casos de riesgo, y los dos restantes se formularán para ejecución en la ciudad de Popayan. Además, se espera iniciar con la formulación del PRE colectivo de la cooperativa CEMAS una vez cuenten con el predio SAE-ANT para desarrollar el proyecto en ganadería. 2. Se continúa realizando seguimiento de los proyectos entregados en el presente contrato (PRE-PP-38151 y PRE-PP-38055), para dar continuidad para fortalecimiento por parte de la entidad encargada (INNPULSA). 3. En el mes de mayo se realizó una visita de seguimiento del PRE-PP-38151, se logró constatar que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento. Se validó cargue en ISSPI y entrega documental. 4. En el mes de mayo se realizó radicación de la herramienta de viabilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica, en la cual se encuentra vinculada la cooperativa CEMAS. 5. El día 14 de mayo la cooperativa CEMAS realizó solicitud de trasferencia de predio Finca la Tulia ubicado en el municipio de Restrepo Valle, a la ARN. Se está a la espera que la ARN y SAE definan el proceso de entrega del predio. 6. El día 28 de mayo la cooperativa CEMAS radicó solicitud de información de predios en el Departamento del Valle del Cauca en el marco del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT).
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1.El día 16 de mayo se realizó reunión de incidencia política con integrantes del gabinete municipal de Argelia, Personería, Corprogreso y lideres de la Cooperativa CEMAS. En este espacio se recalcó la importancia de vincular las políticas de paz en las líneas del plan de desarrollo del municipio de Argelia, además se enviaron propuestas puntuales en acceso a vivienda, capacitación técnica y comercial para la cooperativa, activación de rutas en prevención de seguridad y estigmatización y gestión para adelantar trámite de permisos para el cumplimento de la agenda que se desarrolla en el Corregimiento del Sinaí. 2.El día 17 de mayo se participó en reunión con el alcalde del municipio de Argelia y Secretario de Gobierno, en este espacio se afianzó los compromisos pactados en la anterior reunión, además se reiteró el compromiso que tiene la administración municipal en apoyar las iniciativas de los firmantes de paz en le territorio. 3.El día 18 de junio se realizó reunión con el alcalde del municipio de Balboa, personería y firmantes de paz ubicados en el municipio, en este espacio se brindó información de las rutas de atención que realiza la ARN. Por parte de la administración municipal se informó sobre el compromiso que tiene para apoyar el proceso de Reincorporación en el marco del plan de desarrollo.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. En el mes de mayo se realizó atención presencial, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación: • 1 planilla en físico con 1 asistencia del proceso auto SAR AI 067. •17 planillas físicas individuales con 32 atenciones. • 3 planillas colectivas con 58 asistencias. En la atención realizada en el mes de abril se utilizó generalmente los códigos de atención: PSICO_5, SAL1, COM_5, INTEGRAL-G, HAB_1, SOST_EC_2, PED-PRI (Identificación del horizonte). 2. Se registró en el módulo de justicia transicional CDV la información de dos firmantes identificadas con código 60-09627 y 60-04468.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo se participó de los siguientes espacios de reunión convocados por nivel central, por grupo territorial o en función del desarrollo de las actividades propias del proceso de reincorporación, distribuidas así: 1. El día 3 de mayo: Primer entrenamiento y reentrenamiento métodos de operación y registro de información en SIRR, con el fin de reconocer métodos operativos para el registro de información del proceso de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. 2. El día 6 de mayo: Socialización del Método Operativo de Asistencias, dónde se reconoció el procedimiento para cargues de asistencias en el proceso de reincorporación. 3. Los dias 8 y 9 de mayo: Se participó en actividad de clima laboral, dirigida por Nivel central y que se centró en la evaluación de riesgo psicosocial. 4. El día 10 de mayo se realizó acompañamiento en el primer encuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC la cual se desarrolla en el Corregimiento del Sinaí, en este espacio se logró definir la implementación de la agenda y el beneficio que traerá para la comunidad. 5.El día 17 de mayo se realizó acompañamiento al segundo preencuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC, en este espacio se identificó las afectaciones causadas en el marco del conflicto armado en el municipio de Argelia y en espacial en el Corregimiento del Sinaí. Además, se realizó un recorrido en la zona donde se va a implementar la placa huella definida entre los diferentes actores. 6. El día 24 mayo se realizó apoyo en el tercer encuentro de la agenda territorial de reincorporación comunitaria ATRC, en este espacio se informó los permisos que requiere la palca huella, presupuesto y vinculación a la administración municipal para obtener permisos para iniciar con la obra. 7. El día 27 de mayo se participó capacitación en manejo de extintores.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se remite respuesta al área de archivo, con visto bueno de FUID y firmas digitales de planillas generadas en el mes de mayo. 2. En el presente mes se remite respuesta a la asistente de atención de ARN en solicitudes de traslado, certificado de ARN para firmantes, actualización de cuentas bancarias y documentos misionales. 3. En el presente mes de atención se revisó la base de desembolso de la asignación mensual de los firmantes, así como también el suministro de alimentación y bono adicional para hijos menores de 12 años. Como resultado no se encontró ninguna novedad en la revisión. Además, se informa que no se adelantó trámite de gestión interna. Cabe señalar que no requirió adelantar tramite de gestión interna 4. Se elaboró informe correspondiente al mes de mayo de 2024, se diligenció formato de supervisión y entrega de planilla de seguridad social. 5. Se brindó respuesta vía e-mail de diferente información solicitada. de la información solicitada desde diferentes fuentes
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregó de manera oportuna los informes de: Informe actividades mensuales, certificado de supervisión y demás documentos requeridos para liquidación de honorarios correspondiente al mes de abril. 4. Para el presente contrato no aplica soporte del pago de las Estampillas. 5. Se remitió solicitud de desplazamiento para la 1Q y 2Q del mes de junio con el objetivo de realizar la atención a población firmante y acompañar la ejecución de la agenda comunitaria territorial. 6. En el mes de mayo se realizó correcta liquidación y pago de planilla de seguridad social del contratista. Se adjuntan soportes. 7. En el mes de mayo se realizó atención vía telefónica y presenciales, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación:1 planilla en físico con 1 asistencia del proceso auto SAR AI 067, 13 planillas físicas individuales con 37 atenciones, 2 planillas colectivas con 18 asistencias. 8. En el presente mes se cumplió a cabalidad con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se apropio documento sobre las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. En el presente contrato se remitió examen preocupacional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes o que la modifiquen. 12. En el mes de abril se realizó consulta de los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se espera generar una reunión con la Coordinadora del GT, con el fin de actualizar el plano de ubicación de escritorios en las oficinas del GT CAUCA, sede Popayán. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No aplica en el presente mes. 14. En las diferentes atenciones realizadas se utilizan elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, con el fin de garantizar una adecuada atención tanto para el firmante como para el profesional. 15. Se participa activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Jhon Fredy Ruiz Trujillo
Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo **31/05/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co